

Exige Morena presunción de la inocencia

La bancada de Morena en el Senado propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a respetar la presunción de inocencia en caso de que se abra la investigación contra el exministro Arturo Zaldívar.

A propuesta del senador Ricardo Monreal, se busca pedir a la Suprema Corte que se mantengan en secrecía los detalles de las indagatorias hasta que concluyan en su totalidad.

En el documento, dirigido a la ministra Norma Piña, se “exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que, para efecto de no comprometer, en su caso, la investigación que se lleve a cabo por los hechos imputables al exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y preservar a su favor el principio de presunción de inocencia, se omita divulgar cualquier tipo de información relacionada con la misma hasta su resolución definitiva”.

Otra de las peticiones fue para que en “las investigaciones relativas a la denuncia anónima presentada en contra del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se realicen con estricto apego a los principios de presunción de inocencia y debido proceso, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicables al caso.

La fracción de Morena pide que la Corte aplique uno de sus criterios para el caso de Zaldívar que “exige que las quejas anónimas sólo serán tramitadas cuando estén acompañadas de pruebas documentales que acrediten una conducta infractora y la probable responsabilidad de algún servidor público en su comisión”.

El exhorto precisa que “respecto de la denuncia anónima dirigida contra el exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, no puede ser atendida por el Consejo de la Judicatura Federal por lo que se está a espera de que

ésta sea remitida a... la Suprema Corte”. / 24HORAS

